



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XVII

- IV LEGISLATURA -

29 de enero de 1998

- Número 15

Página 115

SUMARIO

	<u>Página</u>	<u>Página</u>
5. PREGUNTAS		
5.3. CON RESPUESTA ESCRITA		
Escritos iniciales		
- Relación de centros reemisores de TV y municipios donde han sido instalados. nº 409, presentada por D ^a M ^a Luisa Alonso García, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.	116	
[530222]		
- Hundimiento en el atraque sur del puerto de Colindres y otros extremos. Nº 410, presentada por D. Vicente de la Hera Llorente, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.	116	
[532206]		
- Empresa contratada para la elaboración de la bolsa de sustituciones del personal laboral y otros extremos. Nº 411, presentada por D. Angel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cántabra.	117	
[530100]		
- Autorización de un gasto de 100 millones de pesetas a favor del Ayuntamiento de Santander. nº 412, presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista.	117	
[530907]		
- Irregularidades en el plan de abastecimiento de agua "Alto de la Cruz" y otros extremos. Nº 413, presentada por D. Vicente de la Hera Llorente, del		
Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.		118
[532207]		
- Instalaciones de un vertedero de residuos inertes en el municipio de Bezana. Nº 414, presentada por D. Vicente de la Hera Llorente, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.		119
[532208]		
- Inspección específica de los contadores de gasolina. nº 415, presentada por D. Manuel Garrido Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista.		119
[531605]		
- Ahorro durante 1997 por la rebaja del tipo de interés. Nº 416, presentada por D ^a M ^a Luisa Alonso García, del Grupo Parlamentario Unión para el Progreso de Cantabria.		120
[530223]		
- Entidades bancarias con las que se tiene previsto liquidar total o parcialmente la deuda. Nº 417, presentada por D ^a M ^a Luisa Alonso García, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.		120
[530224]		
- Tipo de interés que se paga actualmente a las entidades bancarias con las que se tiene concertado algún préstamo. Nº 418, presentada por D ^a M ^a Luisa Alonso García, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.		121
[530225]		

.....

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

RELACION DE CENTROS REEMISORES DE TV Y MUNICIPIOS DONDE HAN SIDO INSTALADOS. (Nº 409).

[530222]

Presentada por D^a M^a Luisa Alonso García, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 409, formulada por D^a M^a Luisa Alonso García, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a relación de centros reemisores de Tv y municipios donde han sido instalados.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 20 de enero de 1998.

El Vicepresidente Primero de la Asamblea Regional de Cantabria
Fdo: Antonio Vara Recio

[530222]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

María Luisa Alonso García, Portavoz del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria (UPCA), al amparo de lo establecido en el artículo 152 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para su contestación por escrito.

- Relación de los centros reemisores de Televisión y Municipios en los que han sido instalados con arreglo al vigente Convenio de retelevisión y la Diputación Regional de Cantabria.

Fdo: María Luisa Alonso García".

HUNDIMIENTO EN EL ATRAQUE SUR DEL PUERTO DE COLINDRES Y OTROS EXTREMOS. (Nº 410).

[532206]

Presentada por D. Vicente de la Hera Llorente, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 410, formulada por D. Vicente de la Hera Llorente, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a hundimiento en el atraque sur del puerto de Colindres y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 20 de enero de 1998.

El Vicepresidente Primero de la Asamblea Regional de Cantabria
Fdo: Antonio Vara Recio

[532206]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Vicente de la Hera Llorente, diputado del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria (UPCA), al amparo de lo establecido en el artículo 152 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para su contestación escrita.

Tras el espectacular hundimiento producido en la madrugada del sábado día 27 del actual en el atraque sur del puerto de Colindres y teniendo conocimiento del gran problema que está generando este hundimiento y la preocupación e inquietud que está suscitando entre los vecinos y habitantes de Colindres, y teniendo en cuenta que el desplome de la zona afectada ha ido aumentando y hace prever la ruptura de la línea del muelle y esto puede producir un desplazamiento de cuatro tanques de almacenamiento de gasoil y además afectaría a la Red de distribución del agua del Plan Asón que une a las localidades de Bárcena a Cicero, Santoña y zona de Siete Villas.

Por todo ello, formulamos la siguiente pregunta:

¿Qué medidas ha tomado o piensa tomar el Consejo de Gobierno con respecto a este problema?

¿A cuánto asciende la valoración de daños?

¿En qué plazo de tiempo tiene previsto el Gobierno realizar las actuaciones oportunas para restablecer la

normalidad en la zona afectada.

¿Con cargo a qué partida presupuestaria se van a incluir los gastos correspondientes?

Santander, 31 de diciembre de 1997.

Fdo: Vicente de la Hera Llorente".

EMPRESA CONTRATADA PARA LA ELABORACION DE LA BOLSA DE SUSTITUCIONES DEL PERSONAL LABORAL Y OTROS EXTREMOS. (Nº 411).

[530100]

Presentada por D. Angel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cantábrala.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 411, formulada por D. Angel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cantábrala, relativa a empresa contratada para la elaboración de la bolsa de sustituciones del personal laboral y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 20 de enero de 1998.

El Vicepresidente Primero de la Asamblea Regional de Cantabria
Fdo: Antonio Vara Recio

[530100]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Angel Agudo San Emeterio, diputado regional de IDCAN, al amparo del artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta escrita.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Recientemente se ha publicado la lista provisional

de inscritos para las sustituciones del personal laboral de la Administración pública regional, transcurridos más de cuatro meses desde que terminó el plazo para la inscripción.

Al parecer, la Diputación Regional de Cantabria ha contratado los servicios de una empresa privada para el cumplimiento de un mero trámite burocrático como es elaborar una bolsa de sustituciones, resultando que aún no se ha elaborado siquiera la baremación para las sustituciones.

Por ello se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué empresa ha contratado el gobierno regional para la elaboración de la bolsa de sustituciones del personal laboral de la Diputación Regional de Cantabria?

¿Cuál ha sido el sistema de contratación?

¿Cuál ha sido el coste de esta contratación?

¿Cuáles son las condiciones previstas en el pliego de condiciones, si lo hubiere?

¿Va a ser la misma empresa la que se encargue de realizar la baremación de méritos?

En Santander, 9 de enero de 1998.

Fdo: Angel Agudo San Emeterio.- Diputado Regional de IDCAN".

AUTORIZACION DE UN GASTO DE 100 MILLONES DE PESETAS A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER. (Nº 412).

[530907]

Presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 412, formulada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a autorización de un gasto de 100 millones de pesetas a favor del Ayuntamiento de Santander.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 20 de enero de 1998.

El Vicepresidente Primero de la Asamblea Regional de Cantabria
Fdo: Antonio Vara Recio

[530907]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Emiliano Corral Gutiérrez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se pregunta:

¿En concepto de qué autoriza el Consejo de Gobierno un gasto de 100 millones de pesetas a favor del Ayuntamiento de Santander, según acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de noviembre de 1997?

- Concepto presupuestario con cargo al cual se realiza dicho gasto.

En Santander, a 13 de enero de 1997.

Firma".

IRREGULARIDADES EN EL PLAN DE ABASTECIMIENTO DE AGUA "ALTO DE LA CRUZ" Y OTROS EXTREMOS. (Nº 413).

[532207]

Presentada por D. Vicente de la Hera Llorente, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 413, formulada por D. Vicente de la Hera Llorente, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a irregularidades en el plan de abastecimiento de agua "Alto de la Cruz" y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del

Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 20 de enero de 1998.

El Vicepresidente Primero de la Asamblea Regional de Cantabria
Fdo: Antonio Vara Recio

[532207]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Vicente de la Hera Llorente, Diputado del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno, para su contestación por escrito.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En el Plan de Abastecimiento de aguas llamado "Alto de la Cruz", se viene observando últimamente que se están produciendo cortes de entrada de agua al depósito conocido con el nombre de "Alto Cotoril", que ha sido instalado dentro de la segunda fase del Plan indicado, lo que está originando que se queden sin suministro un buen número de vecinos pertenecientes a los Ayuntamientos de Junta de Voto, Hazas de Cesto y Bárcena de Cicero, que se sirven a través del citado depósito.

Los vecinos afectados no entienden como esto puede ser posible, y cuáles pueden ser los motivos de que se les prive de este necesario e imprescindible servicio, una vez hecho el esfuerzo de inversión correspondiente y estando en funcionamiento las instalaciones desde hace ya tiempo.

Es por ello que, a petición de los afectados, nos veamos en la necesidad de dirigirnos al Ejecutivo para que explique lo que está ocurriendo, dado que la empresa que ha ejecutado las obras de esta segunda fase del plan, asegura que éstas ya están concluidas y entregadas a los responsables de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo del Gobierno Regional.

En consecuencia, se pregunta al Ejecutivo,

Si tiene conocimiento de las irregularidades que se vienen produciendo con los cortes del suministro de agua a través del Depósito regulador antes indicado; cuál es el motivo de las mismas y medidas que se piensan tomar para evitar estas irregularidades y garantizar a los afectados un suministro de agua con carácter regular en el futuro.

Fdo: Vicente de la Hera Llorente".

INSTALACION DE UN VERTEDERO DE RESIDUOS INERTES EN EL MUNICIPIO DE BEZANA. (Nº 414).

[532208]

Presentada por D. Vicente de la Hera Llorente, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 414, formulada por D. Vicente de la Hera Llorente, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a instalación de un vertedero de residuos inertes en el municipio de Bezana.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 20 de enero de 1998.

El Vicepresidente Primero de la Asamblea Regional de Cantabria

Fdo: Antonio Vara Recio

[532208]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Vicente de la Hera Llorente, diputado del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno, para su contestación por escrito.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria está interesado en conocer la postura del Consejo de Gobierno en relación con la prevista instalación de "un vertedero de residuos inertes" en el término municipal de Bezana.

Según noticias que recibimos en nuestro Grupo Parlamentario, el vertedero está diseñado para recibir unas 120 Toneladas diarias, procedentes de los Ayuntamientos de Bezana, Camargo, El Astillero, Santander y posiblemente Piélagos, por un período de tiempo de unos 12 años, y será ubicado en una finca privada situada entre las localidades de Azoños y Mahoño, de dicho Ayuntamiento.

Como es sabido, y ha sido recogido a través de los medios de difusión, existe una fuerte contestación entre los vecinos del Ayuntamiento, y de forma especial los de las localidades que acabamos de citar oponiéndose a su instalación, y también de las fuerzas políticas y sociales, incluyendo a algún miembro del equipo del Gobierno del Ayuntamiento.

Parece ser que el alcalde no aclara su postura, manifestando que se trata de una iniciativa del Consejo de Gobierno.

Por todo lo indicado, se pregunta:

¿Postura que tiene el Consejo de Gobierno de la Diputación Regional de Cantabria ante la previsible instalación de un vertedero de residuos inertes en el municipio de Bezana?

Fdo: Vicente de la Hera Llorente".

INSPECCION ESPECIFICA DE LOS CONTADORES DE GASOLINA. (Nº 415).

[531605]

Presentada por D. Manuel Garrido Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 415, formulada por D. Manuel Garrido Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a inspección específica de los contadores de gasolina.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 20 de enero de 1998.

El Vicepresidente Primero de la Asamblea Regional de Cantabria

Fdo: Antonio Vara Recio

[531605]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Manuel Garrido Martínez, Diputado del Grupo

Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En las últimas semanas se han detectado presuntos fraudes en algunas gasolineras porque instalan un dispositivo para suministrar a los usuarios de las mismas menos combustible del que marca el contador, según el estudio realizado por la Organización de Consumidores y Usuarios en la Comunidad Autónoma de Madrid.

Este hecho que está causando una cierta alarma social, demanda una comprobación inspectora en nuestra propia Comunidad Autónoma a fin de comprobar eficazmente si tal práctica ha sido utilizada en nuestra región.

A tal efecto, se pregunta al Consejo de Gobierno:

¿Se ha realizado, por parte de la Diputación Regional, una inspección específica con el fin de conocer si hay manipulación o no de los contadores de gasolina en nuestra región?

En caso afirmativo, detállese en la respuesta el método de inspección seguido y los resultados obtenidos.

En Santander, a 16 de enero de 1998

Firmado"

 AHORRO DURANTE 1997 POR LA REBAJA DEL TIPO DE INTERÉS. (Nº 416).

[530223]

Presentada por Dª Mª Luisa Alonso García, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 416, formulada por Dª Mª Luisa Alonso García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ahorro durante 1997 por la rebaja del tipo de interés.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del

Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 20 de enero de 1998.

El Vicepresidente Primero de la Asamblea Regional de Cantabria

Fdo: Antonio Vara Recio

[530223]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

María Luisa Alonso García, diputada del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria (UPCA), al amparo del artículo 152 y ss. del Reglamento de la Cámara pregunta al Consejo de Gobierno para su contestación por escrito.

En el año 1997 el Banco de España ha reducido el tipo de interés y esto afecta de una forma muy positiva a los mercados.

Teniendo en cuenta que una parte muy significativa de la deuda de Cantabria esta concertada con distintos Bancos, se pregunta:

¿Cuánto dinero ha ahorrado la Comunidad Autónoma durante el año 1997 por la rebaja del tipo de interés?

Santander, 16 de enero de 1997

María Luisa Alonso García.- Portavoz"

 ENTIDADES BANCARIAS CON LAS QUE SE TIENE PREVISTO LIQUIDAR TOTAL O PARCIALMENTE LA DEUDA. (Nº 417).

[530224]

Presentada por Dª Mª Luisa Alonso García, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 417, formulada por Dª Mª Luisa Alonso García, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a entidades bancarias con las que se tiene previsto liquidar total o parcialmente la deuda.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 20 de enero de 1998.

El Vicepresidente Primero de la Asamblea Regional de Cantabria
Fdo: Antonio Vara Recio

[530224]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

María Luisa Alonso García, diputada del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria (UPCA), al amparo del artículo 152 y ss. del Reglamento de la Cámara pregunta al Consejo de Gobierno para su contestación por escrito.

En el año 1997 el Banco de España ha reducido el tipo de interés y esto afecta de una forma muy positiva a los mercados.

Teniendo en cuenta que una parte muy significativa de la deuda de Cantabria esta concertada con distintos Bancos, se pregunta:

¿Con qué Entidades bancarias en el año 1998 se tiene previsto liquidar total o parcialmente la deuda?

Santander, 16 de enero de 1997

María Luisa Alonso García.- Portavoz"

TIPO DE INTERES QUE SE PAGA ACTUALMENTE A LAS ENTIDADES BANCARIAS CON LAS QUE SE TIENE CONCERTADO ALGUN PRESTAMO. (Nº 418).

[530225]

Presentada por Dª Mª Luisa Alonso García, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 418, formulada por Dª Mª Luisa Alonso García, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a tipo de interés que se paga actualmente a las entidades bancarias con las que se tiene concertado algún préstamo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 20 de enero de 1998.

El Vicepresidente Primero de la Asamblea Regional de Cantabria
Fdo: Antonio Vara Recio

[530225]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

María Luisa Alonso García, diputada del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria (UPCA), al amparo del artículo 152 y ss. del Reglamento de la Cámara pregunta al Consejo de Gobierno para su contestación por escrito.

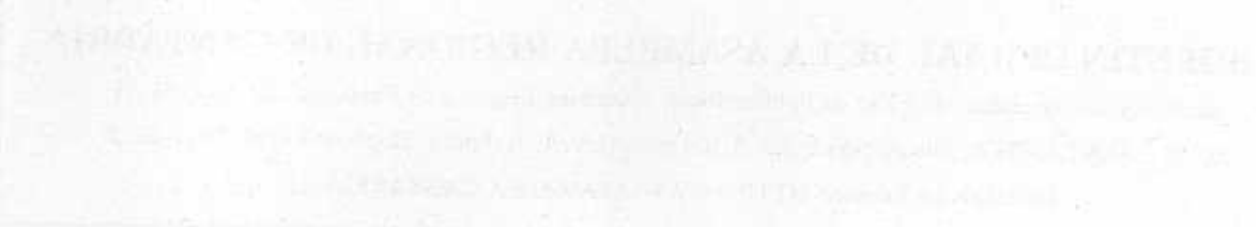
En el año 1997 el Banco de España ha reducido el tipo de interés y esto afecta de una forma muy positiva a los mercados.

Teniendo en cuenta que una parte muy significativa de la deuda de Cantabria esta concertada con distintos Bancos, se pregunta:

¿Cuál es el tipo de interés que se paga actualmente a las distintas Entidades bancarias con las que se tiene concertado algún préstamo?

Santander, 16 de enero de 1997

María Luisa Alonso García.- Portavoz"





BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983

Dirección en Internet: [HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES](http://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES)